# ANEXO IV

### Tribunal calificador

El Tribunal calificador estará compuesto por los siguientes miembros:

Titularec

Presidente: Don Fernando Vallespin Oña, Vicerrector de Extensión Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid, por delegación del Rector.

### Vocales

前を大きなので、大きの東京の前の中間の東京の日本のでは、からかけるとのであっていいとのものであるとなっているものである。

1. Doña Aurora Prado Salvador, perteneciente al Cuerpo General de Gestión de la Administración Civil del Estado, como representante de la Universidad Autónoma de Madrid.

2. Doña Maria Luisa Flández Serrano, perteneciente al Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado, como

representante de la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación.

3. Doña Maria Isabel Rodríguez González, perteneciente al Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado, como representante de la Dirección General de la Función Pública.

 Don José Dorado Moreno, perteneciente a la Escala de Gestión de la Universidad Autónoma de Madrid, como representante de la Universidad Autónoma de Madrid.

Presidente: Don Tomás Palencia Ortiz, Vicegerente de la Universidad Autónoma de Madrid.

1. Doña Concepción Santos Martín, perteneciente al Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública como representante de la Universidad Autónoma de Madrid.

2. Doña Gloria Hernández Madalena, perteneciente al Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado, como representante de la Secretaria de Estado de Universidades e Investiga-

3. Don Manuel Coloma Sabino, perteneciente al Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado, como representante de la Dirección General de la Función Pública.

4. Doña Aurora San Cecilio Valdés, perteneciente a la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, como representante de la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, como representante de la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, como representante de la Universidad Autónoma de Madrid.

# ANEXO V

Don/doña Cargo
CERTIFICO: Que de los antecedentes obrantes en este Centro, relativos al opositor abajo indicado, se justifican los siguientes extremos:
Dates del opositor:
Apellidos y nombre
documento nacional de identidad
Promoción interna:
Destino actual     Total de servicios reconocidos en el Cuerpo o Escala de pertenencia:
años, meses y días.
2.1 Antigüedad en el Cuerpo o Escala como funcionario de carrera hasta el día de publicación de la convocatoria:
meses y dias.
3. Nivel de complemento de destino del puesto de trabajo ocupado en la fecha de publicación de la convocatoria
Y para que conste, expido la presente certificación en

28619

RESOLUCION de 17 de noviembre de 1989, de la Universidad del País Vasco, por la que se publica la composición de las Comisiones que han de resolver el concurso de méritos de una plaza de Profesor titular de Universidad y una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria.

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), de Reforma Universitaria, modificada en su artículo 39.3 por la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), en cuanto al procedimiento para la designación del Profesorado que ha de juzgar los concursos de méritos para el acceso a Cuernos Docentes Liniversita. los concursos de méritos para el acceso a Cuerpos Docentes Universita-

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a las plazas convocadas por Resolución de 1 de junio de 1989 («Boletin Oficial del Estado» de 27 de junio), y que

se detallan en el anexo adjunto.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletin Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad del País Vasco en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial

Leioa, 17 de noviembre de 1989.-El Rector, Emilio Barberá Guillem.

### Profesores Titulares de Universidad

Area de conocimiento: «Nutrición y Bromatología»

Número de orden: 1

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Herrera Marteache, Catedrático de la

Presidente: Don Antonio Herrera Maricache, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Secretaria: Doña Carmen Diez Marqués, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Rafael García-Villanueva Ruiz, Catedrático de la Universidad de Salamanca; doña Teresa Mora Ventura, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Barcelona, y doña Araceli Redondo Cuenca, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Presidente: Don Jesús Simal Lozano, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.
Secretario: Don Francisco Rincón León, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

Vocales: Doña Maria Esperanza Torija Isasa, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid; doña Sofia Ródenas de la Rocha, Profesora títular de la Universidad Complutense de Madrid, y doña Concepción Barrera Vázquez, Profesora títular de la Universidad Complutense de Madrid.

## Catedrático de Escuelas Universitarias

AREA DE CONOCIMIENTO: «EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERIA»

## Número de orden: 2

Comisión titular.

Presidente: Don Esteban Zorrilla Olarte, Catedrático de la Universi-

Présidente: Don Esteban Zorrilla Olarie, Caredratico de la Universidad del País Vasco/EHU.
Secretario: Don José María Gurruchaga Vázquez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco/EHU.
Vocales: Don Miguel Bermejo Herrero, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Ricardo Villar del Fresno, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria, y don Alberto Martinez de Aragón y Tabar, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco/EHU.

# Comisión suplente:

Presidente: Don Jerónimo Lozano Apolo, Catedrático de la Univer-

Presidente: Don Jerónimo Lozano Apolo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.
Secretario: Don Javier Rodriguez de Abajo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco/EHU.
Vocales: Don Ernesto Zubiaurre Maquinay, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don Victoriano González García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Rafaei Fando Madico, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.